Bogotá D.C 20 de abril de 2026.

DIRIGIDO A: GRUPO DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL HABILITANTE PROCESO MC 016-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BOLSA PARA MENSAJERÍA CORTA DE TEXTO (SMS) Y CORREOS ELECTRÓNICOS MASIVOS PARA LA REMISIÓN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES DIRIGIDAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA ENTIDAD

El comité técnico una vez recibida los documentos de subsanación allegados por el oferente **SUPPLY ASISTENCIAS SAS** procede a su revisión y en consecuencia a emitir la **evaluación final** de los requisitos técnicos habilitantes, del oferente así:

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

OFERENTE: SUPPLY ASISTENCIAS SAS

NIT: 901091320-1
REPRESENTANTE LEGAL: BLANCA PATRICIA BENITEZ BENITEZ
DOCUMENTO: 41.670.183 de Bogotá
DIRECCION COMERCIAL: Carrrera 7A 146-89
CORREO ELECTRONICO: info@supplyasistencia.com
CELULAR: 322-3455410

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso, será necesario que el oferente diligencie el formato "ANEXON°01-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO";	El oferente aporta documento firmado por el representante legal.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA: El oferente debe acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones expedidas por funcionario competente, cuyo objeto haya sido igual o similar al presente proceso y cuyo valor deberá ser igual o superior al 100% presupuesto oficial para el presente proceso, cabe resaltar que la experiencia debe estar en estado ejecutado. Sera responsabilidad del interesado, presentar el número de certificaciones a lugar siempre que la sumatoria de las mismas sean igual o superior al 100% presupuesto oficial La información debe acreditarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: • Certificaciones o constancias expedidas por el contratante. • Fotocopia de contratos. • Actas de liquidación	El oferente aporta acta de liquidación de la empresa VERO MILAN y el objeto es SUMINISTRO DE BOLSA A MONTO AGOTABLE DE MENSAJES DE TEXTO SMS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y WHATSAPP CON UN SISTEMA DEDICADO PARA EL ENVÍO DE NOTIFICACIONES A LOS USUARIOS DE LA PLATAFORMA WEB Y APLICACIÓN MÓVIL DE VEROMILAN. * El valor del contrato es $50.500.000 * Fecha de inicio del contrato: 19 de agosto de 2022 * Fecha de terminación: 19 de agosto de 2023 La empresa presenta certificación de su condición como MIPYME por lo cual el valor de los contratos certificados se realizará sobre el 80% del valor del presente proceso, que será:	**CUMPLE**

4.1 INCENTIVO PARA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021, si los proponentes acreditan su condición de Mipyme con domicilio en Colombia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 se dará aplicación al siguiente criterio diferencial: •FACTOR TÉCNICO HABILITANTE DE LA PROPUESTA, el comité técnico evaluador verificará la experiencia mínima del proponente, mediante la presentación de contratos y/o certificaciones expedidas por funcionario competente, cuyo objeto haya sido igual o similar al presente proceso, cuyo valor deberá ser igual o superior al 80% presupuesto oficial establecido para el presente proceso y en estado ejecutados. Sera responsabilidad del interesado, presentar el número de certificaciones a lugar siempre que la sumatoria de las mismas sean iguales o superior al 80% presupuesto oficial En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, además de las certificaciones y documentos soporte anexados, deberán adjuntar el contrato respectivo que se relacione con la certificación de experiencia acreditada en los casos en los que aplique de acuerdo a la naturaleza del mismo, y/o los pagos de seguridad social.	$21.602.000= 100% $21.602.000* 80%= $17.281.600 SMLMV 2026= $ 1.750.905 = $17.281.600/1.750.905 =9,87 SMLMV Valor en salarios mínimos certificación aportada SMLMV 2023 = $1.160.000 Valor del contrato aportado es de $50.500.000 Valor del contrato aportado en SMLMV = $50.500.000 / $1.160.000 = 43,53 SMLMV Aportó la copia del contrato de carácter privado subsanando el requisito.	

Conclusión:

Una vez revisada la documentación aportada de la propuesta presentada por SUPPLY ASISTENCIAS SAS, se evidencia que el proponente subsana el requisito solicitado en la anterior evaluación, por lo tanto cumple con todos los requisitos habilitantes técnicos y en consecuencia el proponente queda **HABILITADO**.

Atentamente,

PD01. María Teresa Jauregui Portilla
Evaluadora técnica proceso MC 016-2026.